

Acta número 49 cuarenta y nueve de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 once de agosto del año 2011 dos mil once.

Siendo las 19:00 diecinueve horas con veinte minutos del día de su fecha, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió una disculpa, estaban en una reunión en CONAGUA que se alargó un poco, a la prensa que está presente y a los invitados. En el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 11 once de agosto de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal señaló que se propone el siguiente orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de julio de 2011.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
 - a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la revisión y consulta que pretende reformar el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se autorice que el fraccionamiento "Residencial Providencia", ubicado al Oriente de esta ciudad, con una superficie de 56,235.03 m²; propiedad de Inmobiliaria Piedra India, S.A. de C.V., sea bajo la figura de Régimen en Condominio.

SEGUNDO. Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas Municipales, a la firma del convenio respectivo con los propietarios del fraccionamiento "Residencial Providencia" para la recepción anticipada de las áreas de cesión del fraccionamiento Providencia para el asentamiento en la misma de un Jardín de Niños y de un espacio verde y recreativo para la colonia El Pedregal.

TERCERO. Se autorice que una vez escrituradas dichas áreas a favor del municipio, el área de 1,976.00 m², correspondientes a la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, sean donadas a la Secretaría de Educación Jalisco y a su vez dar de baja este bien del Patrimonio Municipal.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2012.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe lo siguiente:

PRIMERO. Se apruebe la reubicación de la calle San Ignacio Cerro Gordo, trasladándose 26m (metros lineales) hacia el norte de su ubicación original, en el fraccionamiento "Los Altos" de la delegación de San José de Gracia, siendo el propietario el C. J. Pilar Márquez Contreras.

SEGUNDO. Se hará entrega física y legalmente del área resultante entre la calle San Ignacio Cerro Gordo y la Unidad Deportiva con una donación simple y llana a favor del municipio, corriendo a cargo del propietario la delimitación física para integrar a la unidad deportiva dicha superficie, así como, el pago de los gastos correspondientes

TERCERO. Derivado de esta reubicación se instruya al Departamento de Planeación Municipal, para considerar dicha modificación del trazo de la calle San Ignacio Cerro Gordo de la delegación de San José de Gracia en el Plan de Desarrollo correspondiente.

VI.- Punto informativo de la Regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, sobre la participación del H. Ayuntamiento en la Feria Laredo, Texas 2011, que se llevó a cabo del 20 al 24 de julio de 2011.

VII.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió hacer un cambio ante la solicitud del señor Pilar Contreras, en el punto d, relativo al dictamen de la comisión que preside, se desagende a solicitud del mismo propietario de este fraccionamiento denominado Los Altos.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si están de acuerdo con el orden del día con la anterior propuesta. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2011; por la razón de que con anticipación previa se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas. Aprobadas por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

- a) Oficio enviado por el Pbro. Francisco Plascencia Vallejo, Señor Cura de la parroquia Inmaculada Concepción en Capilla de Milpillas, el cual solicita se done a la diócesis de San Juan de los Lagos, un terreno ubicado frente al templo de la colonia Milpillas de Abajo, para construir salón de usos múltiples y casa cultural.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Hacienda y Patrimonio.

- b) Oficio enviado por el Ing. Jorge Omar Ramos Topete, Director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, donde pide un acuerdo de Ayuntamiento para el cambio de domicilio de la biblioteca pública de la delegación de Mezcala de los Romero, así como la reubicación al nuevo domicilio de los equipos de cómputo del módulo de servicios digitales al salón aledaño a la biblioteca.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Cultura.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo con el turno propuesto. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la revisión y consulta que pretende reformar el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que debido a la abrogación que se da de la Ley de Desarrollo Urbano para el estado de Jalisco y a la entrada en vigor del Código Urbano para el estado de Jalisco a partir de enero del 2009, se hace necesaria la reforma en la normatividad en materia de construcción y urbanización en todo el interior del estado para que pueda homologarse y apegarse a la nueva legislación vigente, les hace llegar la jefatura de Construcción, a cargo del Arq. Alejandro Gutiérrez Navarro, una propuesta del nuevo reglamento de construcción para el municipio el cual ya se les hace llegar dicho anteproyecto en un CD que ya tienen ahorita en su poder que ya se les ha hecho entrega para su revisión; posteriormente a través de la misma jefatura de construcción se irá coordinando la revisión de dicho reglamento y las consultas correspondientes ante las instancias relacionadas y la ciudadanía así como parte de los funcionarios del municipio relacionados con la materia así como los regidores, para que ya en su momento una vez revisado puedan ir procediendo a su aprobación como lo marca la norma no sin antes también tener el punto de vista del área jurídica así como de la comisión de reglamentos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la solicitud de la comisión presidida por el regidor Arq. Alberto Martín Martín, entiende que es en el sentido para que de inicio las consultas a este reglamento de construcción para este municipio. Si no hay más comentarios en la anuencia de que se estará trabajando sobre el punto como ahí se expresó.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 401-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la revisión y consulta que pretende reformar el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se autorice que el fraccionamiento "Residencial Providencia", ubicado al Oriente de esta ciudad, con una superficie de 56,235.03 m²; propiedad de Inmobiliaria Piedra India, S.A. de C.V., sea bajo la figura de Régimen en Condominio.

SEGUNDO. Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas Municipales, a la firma del convenio respectivo con los propietarios del fraccionamiento "Residencial Providencia" para la recepción anticipada de las áreas de cesión del fraccionamiento Providencia para el asentamiento en la misma de un Jardín de Niños y de un espacio verde y recreativo para la colonia El Pedregal.

TERCERO. Se autorice que una vez escrituradas dichas áreas a favor del municipio, el área de 1,976.00 m², correspondiente a la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, sea donada a la Secretaría de Educación Jalisco y a su vez dar de baja este bien del Patrimonio Municipal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que como ya lo habían visto en la sesión anterior, el asunto del fraccionamiento Residencial Providencia pueda entregar por anticipado sus áreas de cesión así como aprobar que este fraccionamiento se autorice por este pleno del Ayuntamiento bajo la figura del régimen en condominio, solamente a grandes rasgos de lo que se comentó en la sesión anterior, este nace con la intención de poder resolver una problemática social que se tiene en la colonia aledaña que es El Pedregal y buscando en un momento dado con la participación y aportación de los desarrolladores y propietarios de ese desarrollo en proceso, existe un borrador de convenio que se les ha anexado a su expediente en el que ya manifiestan los compromisos de las partes principalmente de los

propios desarrolladores para en x tiempo escriturarle al municipio y en un tiempo similar poder equipar las áreas verdes, solamente manifestar que en esta diferencia de la vez anterior para dar certidumbre a la escuela Felipe Carrillo Puerto, aunque no existe una petición formal de parte de ellos, sí manifestar que creen conveniente ya poder autorizar se le otorgue a la Secretaría de Educación Jalisco, la donación de los 1,976 metros en donde se asienta dicha escuela y de la cual ya tiene posesión para que puedan seguir gestionando las instancias correspondientes, futuras inversiones que resuelvan las necesidades que tienen actualmente, considerando que la petición que ellos traen a la mesa traerá un espacio de uso público que pudiera a la vez reforzar esa necesidad que tienen ellos de espacios para goce de esta institución y de alguna que pudiera asentarse en su momento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad con 16 votos a favor y 1 una abstención del regidor Lic. David Elizalde Alatorre, que se suma a la mayoría de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 402-2010/2012

PRIMERO. Se autoriza que el fraccionamiento “**Residencial Providencia**”, ubicado al Oriente de esta ciudad, con una superficie de 56,235.03 m²; propiedad de Inmobiliaria Piedra India, S.A. de C.V., sea bajo la figura de Régimen en Condominio.

SEGUNDO. Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas Municipales, a la firma del convenio respectivo con los propietarios del fraccionamiento “Residencial Providencia” para la recepción anticipada de las áreas de cesión del fraccionamiento Providencia para el asentamiento en la misma de un Jardín de Niños y de un espacio verde y recreativo para la colonia El Pedregal.

Las áreas a recibir como donación anticipadamente son los siguientes:

- 6,274.04 m², ubicados en la calle Fray Antonio de Segovia;
- 1,976.00 m², para la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto; y
- 148.57 m², ubicados en el Circuito Lorena Ochoa, vocacionada como espacios verdes vecinales.

TERCERO. Se autoriza que una vez escrituradas dichas áreas a favor del municipio, el área de 1,976.00 m², correspondiente a la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, sea donada a la Secretaría de Educación Jalisco y a su vez **dar de baja este bien del Patrimonio Municipal.**

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, dio cuenta de la presencia del Jefe de Catastro de este municipio de Tepatitlán, el Ing. Eduardo de Anda de la Torre, y está el dictamen, saben que es una obligación del Gobierno Municipal antes del día 30 de agosto presentar la Ley de Ingresos así como la nueva Ley de Tablas de Valores Catastrales, por lo que pidió la anuencia de este pleno para que haga uso de la voz como ya lo hizo en la Comisión de Hacienda, el Ing. Eduardo de Anda de la Torre y les explique la propuesta del municipio que una vez aprobada por este cabildo o lo que aquí emane se tendrá que presentar al Congreso del Estado también para su aprobación, quienes están por la afirmativa de otorgar el uso de la voz al Ing. Eduardo de Anda de la Torre. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento. Agradeció y comentó que en la sesión donde se vio en la Comisión de Hacienda lo referente a que en sí en valor en general, preguntaban cuánto, qué porcentaje subía el valor promedio, no hay incremento por parte del municipio a las tablas de valores catastrales, hay algunos puntos que hay que observar y que prácticamente están llegando a donde el Consejo Estatal de Catastro les solicita acercarse a lo más real.

El Jefe de Catastro Municipal Ing. Eduardo de Anda de la Torre, comentó que el Consejo Técnico Catastral del Estado les hizo una propuesta de un incremento del 7.27%, esa propuesta la analizaron en el consejo municipal y al hacer el análisis verificaron que los valores de construcción ya están muy cercanos, están homologados casi con los del consejo, vieron algunos rubros en los cuales estaban desfasados, que era la calidad de lujo y la calidad austera, entonces se llegó a la determinación de nada más en esos dos rubros van a tener una homologación del 7.6%, nada más en las viviendas de lujo, el valor de construcción nada más y en lo austero; en cuanto a lo rustico se vio que están desfasados en las áreas de riego, estaban con un 37% por debajo del valor y en las áreas de riego se incrementará nada más un 15%, todo lo demás seguirá igual, si ellos ven el lujo lo tenían el año pasado en 5,960, este año el lujo sería 6,410 por metro cuadrado, es nada más y hacerles la mención que la calidad de austero no es la vivienda económica, la calidad de austero es la vivienda, ahí en las mismas tablas viene una nota que es la vivienda que no cumple con las especificaciones de habitabilidad, alguna manera que está en construcción o alguna cosa, entonces este año no se va a afectar a la población, tratarán como lo había visto el consejo de estar actualizando la base de datos, tratar de captar toda la gente que no está pagando sus impuestos como debe ser, que pagan como terreno y teniendo una vivienda, es a lo que se van a enfocar para tener una base de datos más actualizada.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó al ingeniero que más o menos cuántas cuentas tienen de calidad de lujo, y cuántas de austero y así como de rústica, de riego, no sabe si tuviera ese dato.

El Jefe de Catastro Municipal Ing. Eduardo de Anda de la Torre, contestó que de riego en la zona de aquí del municipio, tendrán unas 100, 200 cuentas de riego, hay muy pocas zonas de riego, en calidad de lujo también existe, está hablando de aproximadamente el 1%, el 2% de todo el municipio, están hablando como de unas 2,000 cuentas más o menos, 1,000 cuentas aproximadamente, son muy pocas, están hablando del 1%, en la cabecera municipal, tendrán cuando mucho el 1% de esas cuentas, de 20,000 cuentas más o menos, cuando mucho.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pregunto ¿y en austera?

El Jefe de Catastro Municipal Ing. Eduardo de Anda de la Torre, contestó, austera.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al regidor Arturo se acercara el micrófono para efectos de grabación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que ya le preguntó, nada más está esperando a que le conteste.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que nada más que no se escuchó, regidor Arturo.

El Jefe de Catastro Municipal Ing. Eduardo de Anda de la Torre contestó que de austera es muy poca también es lo que está en proceso de construcción que se está valuando, es poco, en realidad le dijo, no hay modificaciones.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó, un número aproximado de cuentas austeras.

El Jefe de Catastro Municipal Ing. Eduardo de Anda de la Torre contestó 2,000 o 3,000 cuentas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si alguien tiene alguna otra pregunta.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó al ingeniero si en lo que es el grueso que están hablando de un porcentaje que es a lo mejor cercano al 90%, de las demás cuentas, no van a tener un incremento en cuanto al cobro del predial para el año que viene, preguntando que cómo amortigua ahí, para el gasto municipal lo del incremento por la inflación o qué estrategias piensa implementar.

El Jefe de Catastro Municipal Ing. Eduardo de Anda de la Torre, contestó que están trabajando ahorita en la localización, como les

decía, de todas aquellas personas que están viviendo ya en casa habitación y que están tributando como terrenos baldíos, y haciendo la evaluación de los terrenos rústicos también, ellos igual les pusieron en el Consejo Técnico Catastral del Estado, no les sirve de nada tener los precios más altos del Estado por decirles una cosa, si no valúan, con los valores que tiene actualmente valuando, lograrán tener un incremento, de la recaudación y la gente que siempre ha estado pagando que ha sido siempre cumplida, es la que siempre está sosteniendo el incremento, y todos los demás, entonces lo que tratan de hacer es ampliar la base para tener mayor recaudación.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que más que nada para reconocer su trabajo, sabe que el pago de impuestos es algo que le pega mucho al bolsillo de todos los de Tepa, y es muy difícil de recaudar ese impuesto y qué bueno que tenga ese cuidado, de no pegarle al grueso y a la mayoría de gente que está pagando y que sea justo en cuanto a subir las tablas catastrales donde debe de ser, lo felicitó por su trabajo, él estuvo en la Comisión de Hacienda, fue muy explícita su exposición de motivos y como lo fundamentó y como le fue en todos los obstáculos que le pusieron para lograr ese proyecto, felicidades, señor.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortes, preguntó que el predio rústico qué porcentaje subió, porque este año subieron 350%.

El Jefe de Catastro Municipal Ing. Eduardo de Anda de la Torre, contestó que como decía, es a lo que van, si un predio rústico no estaba valuado, no es que le hayan subido el 350%, lo que hicieron fue actualizar el valor, porque probablemente los vecinos de ese que estaban pagando la cuota mínima están pagando una cuota más alta, entonces eso ya no es equitativo lo que hacen es que todos tienen que pagar la misma cuota, no es que incrementen el 350,, sino que valoraron el terreno y es lo que están haciendo con la mayoría de los predios.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que sí porque fue mucho 350%, cuando se habría aprobado el 4 y algo en general.

El Jefe de Catastro Municipal Ing. Eduardo de Anda de la Torre, contestó que sí, son predios que no han estado valuados, como les decía, no es tanto el tener los valores más altos, es la valuación, si no está valuado de nada les sirve tener los valores altísimos, el hecho es tener el municipio valuado para que todos tengan equitativamente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quisiera comentar lo que se vio en la Comisión de Hacienda, es en cuanto que hay muchos predios que se ha dado a la detección el área de que estaban como terrenos baldíos o rústicos y ya hay construcciones, entonces ese trabajo que se ha venido realizando cree que de una forma equitativa da la base de contribución para todos los que pagan y aportan su contribución como ciudadanos, lo que el Ing.

Eduardo de Anda de la Torre les explicaba en la Comisión de Hacienda, regidora Chelita, es que hay predio rústicos que por ejemplo tenían 20 años, 30 o 50, que jamás se había actualizado el valor, y que el vecino de al lado sí pagaba porque hizo algún movimiento de algún juicio testamentario, porque hizo algún movimiento de alguna compraventa, se valúa, entonces lo que se ha hecho en justicia, es no subir el porcentaje porque sería lo más sencillo, muchas veces sube el 20 o el 15 o el 10%, pero los que siempre pagan son los que siempre siguen pagando, quienes no han estado pagando es quienes sí se les anima a regularizarse y a pagar.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que el terreno se refiere a su propiedad, del 2009 acababa de pasar a su nombre, entonces no estaba oculto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que oculto es otra cosa.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, comentó que en un de repente le ponen 2010 su precio más o menos y en el 2011 se dispara 350%.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que no sabe si quedó claro, una cosa es que por ejemplo se tenga ya un padrón de los contribuyentes que aportan al impuesto predial, porque claro tienen precios que causan este impuesto, y otra cosa es que se haga una valuación de cuánto en la actualidad puede valer o costar un valor fiscal o catastral que ellos manejan a la actualidad de ese predio, y con base en esa valuación es como incrementó en este caso su predio, Chelita en este caso.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que lo acaban de valuar y volvieron a valuarlo elevado.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que tratando de reforzar la explicación que dio el Ing. Eduardo de Anda de la Torre, y sino ahorita que le corrija, cree que ahí se habla de una actualización de valores, no de un incremento, es en el caso a lo mejor sí sea rústico o urbano, pero en lo urbano lo mencionaba que están detectando construcciones que no estaban manifestadas como lote, una vez que se detectan, se les requiere y no es que se les aumente la tarifa, sino que es injusto que alguien tenga una vivienda y que tribute bajo un costo, que alguien que tenga una casa manifestada como construcción, por supuesto que un lote va a valer un tanto de 3 tantos que pudiera llegar a valer ya construido, lo único que hace es detectar y actualizar en el caso de lo urbano, en lo rústico pudiera ser el caso de una operación, porque tenía valores registrados históricos muy bajos, lo único que hace es homologar y darle un valor razonable, a menos que ahorita está ahí el Ing. Eduardo de Anda de la Torre, si en el caso específico de la regidora supiera de los valores, de las superficies, las ubicaciones, a lo mejor pudiera aclarar el por qué ese diferencial de

valores, no ahorita, en su momento, para eso está él para que pudiera hacer esa aclaración, de por qué los valores, cree que cualquiera sabe los valores reales que tienen sus propiedades contra lo que pudiera estar manifestado en su alta en Catastro.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que en la elaboración de esta propuesta de tablas catastrales, obviamente ya se mandaron al Consejo Catastral del Estado de Jalisco, mandó sus observaciones, las tienen a la mano en el legajo, y al Consejo Municipal también sesionó, está integrado por quienes firman también al calce de esta apreciación para hacer esta propuesta.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que quisiera hacer una pequeña observación, de que sí lo hiciera con el Ing. Eduardo de Anda de la Torre, esas observaciones, recordando que la misma ley establece que cuando son intereses particulares no los tienen que tomar ahí, de alguna manera es una observación con todo el respeto del mundo, de ver nada más lo que es en general.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó al Ing. Eduardo de Anda de la Torre, si es válido este incremento tan grande en la nivelación de valores.

El Jefe de Catastro Ing. Eduardo de Anda de la Torre, contestó que sí es válido, si hay una valuación es válido, ya no hay topes en la Ley de Ingresos, del incremento, sí es válido.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si no hay más preguntas para el Ing. Eduardo de Anda de la Torre, cerrarían la participación del Ing. Eduardo de Anda de la Torre para retomar el debate, agradeciendo al ingeniero y también por parte de su persona una felicitación porque sabe el trabajo que han hecho en su área jefatura, es uno de los departamentos que provee de ingresos propios al municipio y por su medio que felicite a la gente en general de Tepa, porque es un municipio cumplido, gracias por su presencia, por su tiempo, sabe que también viene de Guadalajara del Consejo Estatal de Catastro, unos fueron a un lado y otros a otro y lo invitan para que termine de desarrollarse este punto; entrarían al punto propuesto y el punto expuesto por esta solicitud.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que le llama la atención y a lo mejor le va a quedar por ejemplo al ingeniero no manifestó eso, pero le llama la atención las 2,000 o 3,000 cuentas de austero que él supone que son viviendas de personas que en su mayoría, incluso autoconstruyen, o sea que van poquito a poco ampliando una vivienda, un cuarto, entonces sí le parece...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que qué es lo que le llama la atención.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que a este rubro es el que sí se le aplique el incremento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sí lo preguntó en la comisión, recuerde que preguntó que qué se catalogaba como austero.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que sí, pero le dijeron que eran muy pocas o que no era significativo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que eran las de lujo las que le dijeron que eran muy pocas; las que le comentó en general las de lujo que eran muy pocas, cree que 5 o 6.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que de hecho le dijeron que de hecho eran, recuerda el número 6, 7 fincas, ahorita le están diciendo 200.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le señaló al Ing. Eduardo de Anda de la Torre, que ahorita ya no puede hablar porque se cerró el paréntesis y si hay necesidad se puede volver a pedir la anuencia.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que lo que pasa es que sí le llama la atención esto y si es digno de considerar a su punto de vista el afectar a este tipo de construcciones de calidad austera que él supone, no sabe si alguien le pudiera aclarar, alguien que sea más conocedor de este tema si son viviendas de personas que en su mayoría están incluso autoconstruyendo, o sea que es gente de recursos medios a bajos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que cuál es su duda, regidor, o sea cuál es su inquietud.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que no sabe, alguien que sea especialista en el tema o si se pudiera, no sabe si Alberto o Gilberto que les aclararan ya que no tiene ahorita el uso del a voz el ingeniero De Anda, si les aclararan este tipo de viviendas, si está en lo cierto o a lo mejor él está equivocado, si es vivienda de gente de escasos recursos que está incluso autoconstruyendo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que si recuerda, regidor, en la reunión de Comisión estuvo también el director de Catastro y les explicaba que la categoría de austero no necesariamente es de vivienda de un extracto social x, inclusive les manifestaba que muchas de estas viviendas son viviendas que aun no están en condiciones de habitarse, es vivienda mucha de ella en proceso, y está en cualquier sitio de la ciudad y no necesariamente gente de escasos recursos, lo que sí manifestaban que era una de las áreas que traía un mayor desfase de acuerdo a las recomendaciones del Consejo Técnico

Catastral del Estado, que pedía una homologación y que en realidad ahorita dio una cifra al aire el Director de Catastro y cree que en su momento estaría en su oficina para disposición, especificando la cifra exacta, pero les hablaba de que es una cantidad mínima la que entraría en cualquiera de estas dos categorías y a la que repercutiría, ahí mencionaba en esa reunión de comisión que en realidad para arriba del 90% de la población no va a sufrir ningún incremento, solamente como ya lo planteó, con una estrategia de actualizar para quienes habían sido omisos tanto de particulares por desconocimiento o administraciones anteriores que no habían detectado a esa gente que no había actualizado el valor ni manifestado sus construcciones, es donde pudiera equilibrar para que al grueso de la población y esa gente cumplidora no le pegue en el bolsillo para el próximo año y la misma gente lo va a ver, que si no cambió las condiciones de su bien rústico o urbano, el cobro les va a llegar en similares circunstancias a la mayoría de la gente.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, agradeció al Arq. Alberto Martín Martín, pero sí le impactó al ver el número que les maneja el ingeniero, de cuentas que ya están hablando si son entre 2,000 o 3,000 que ya es un 10 o 15% de viviendas que están en esta situación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 403-2010/2012

ÚNICO.- Se aprueban las **Tablas de Valores Catastrales del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2012**, mismas que se archivan por separado, en los documentos de la presente acta.

Asimismo se instruye a la Secretaría General y Sindicatura, se envíen al congreso del Estado para su aprobación.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe lo siguiente:

PRIMERO. Se apruebe la reubicación de la calle San Ignacio Cerro Gordo, trasladándose 26m (metros lineales) hacia el norte de su ubicación original, en el fraccionamiento "Los Altos" de la delegación de San José de Gracia, siendo el propietario el C. J. Pilar Márquez Contreras.

SEGUNDO. Se hará entrega física y legalmente del área resultante entre la calle San Ignacio Cerro Gordo y la Unidad Deportiva con una donación simple y llana a favor del municipio, corriendo a cargo del propietario la delimitación física para

integrar a la unidad deportiva dicha superficie, así como, el pago de los gastos correspondientes

TERCERO. Derivado de esta reubicación se instruya al Departamento de Planeación Municipal, para considerar dicha modificación del trazo de la calle San Ignacio Cerro Gordo de la delegación de San José de Gracia en el Plan de Desarrollo correspondiente.

Desagendado.

VI.- Punto informativo de la Regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, sobre la participación del H. Ayuntamiento en la Feria Laredo, Texas 2011, que se llevó a cabo del 20 al 24 de julio de 2011.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Gutiérrez Villaseñor, para que presente el informe del presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Gutiérrez Villaseñor, informó que año con año la Ciudad Hermana de Laredo, Texas, hace un festival donde une a las ciudades Hermanas amigas de Laredo, Texas, ésta es una exposición donde se presentan las riquezas de cada municipio, - agradece el apoyo a Comunicación Social para mostrarles las imágenes de esta visita-. Esta exposición anual de ciudades hermanas se ha convertido en un escaparate de intercambio turístico y cultural, y de negocios; siendo una de las puertas de entrada a diversos participantes a la Unión Americana. Tepatitlán participó con seis expositores en artesanías, en forja, en vitrales, en quesos, textiles. En las fotos que se presentan están sus compañeros de miel-agave, inulina y quesos que inclusive los señores Efraín Gutiérrez y Alfredo Gutiérrez, acabaron al segundo día, ya no tenían qué degustar, fue un éxito sus productos, -una felicitación-. Mostrándoles el stand oficial que tienen y ponen a disposición de las diferentes dependencias, está el resguardo en la dependencia de Turismo. Visitaron también la LDF, es una fundación sin fines de lucro, que está financiada por el Gobierno Local y el comercio local también de Laredo y las gentes líderes en el mercado, está el señor Joseph Mendiola, donde le mostraron los cuadros económicos de este municipio donde les ponen como líderes nacionales en la producción de huevo, en la deshidratación y pasteurización de huevo, en la producción de carne de cerdo, de leche: Se ofreció una cena para todos los doscientos expositores, se hace en una arena, es una arena muy grande, donde se hacen presentaciones de Joqui y presentaciones de artistas de alto nivel. Están con los empresarios de miel-agave, queso e inulina, es el Alcalde Raúl Salinas, al que le hacen entrega de una de nuestras preseas que es la Parroquia de San Francisco. El Alcalde de Laredo, Texas, da un desayuno a todas las ciudades amigas y ciudades hermanas, ahí convivieron con los

regidores de Monclova, Coahuila, que también es ciudad hermana de Laredo, Texas. Iniciaron el recorrido a la exposición, están visitando el stand, decirles que su stand fue uno de los más visitados y de los que causó más revuelo por el potencial que representa como líderes nacionales en el sector pecuario. Ese es el día de la clausura; esa es una toma de la exposición en general. Se acompañó a los alcaldes, el alcalde que está a su derecha es el de Nuevo Laredo, Benjamín Galván, y el Meller, el que está de sombrero, es el alcalde de Laredo, Texas; comentarles que para los dos alcaldes no hay fronteras, Laredo es uno, eso es parte de la gente, esos son nuestros empresarios en textiles, están demostrando también lo que es de vitrales y forja, ahí está de sombreros que iban de Arandas, otros de la ciudad de México, y ahí terminó el recorrido. Decirles que dentro de las visitas que hicieron a la LDF, fueron invitados a participar al décimo octavo simposium de logística y manufactura, que se va a llevar a cabo en el mes de septiembre, donde les piden que asistan con cinco empresas líderes, donde de inicio les piden que vaya una planta para deshidratar y pasteurizar el huevo, les piden el queso, les piden inulina, miel de agave, el tequila y dos empresas más elegidas, ponen a disposición todas las empresas tepatitlenses que se dirijan a la dirección de Promoción Económica para darles la logística de ese evento, igual se está llevando a cabo un curso sobre la exportación. Quiere agradecer a sus compañeros regidores que le hicieron el favor de acompañarla, a los funcionarios, por los logros obtenidos y a los empresarios igualmente por poner en alto los productos y el potencial de nuestro Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció a la regidora, este punto no requiere votación, y quiere aprovechar la oportunidad, cuando fue regidora de Turismo les tocó iniciar los trámites para el hermanamiento con Laredo, le da mucho gusto ver cómo se ha fortalecido ese lazo y cómo ha traído beneficios o puesto los ingredientes necesarios para que los empresarios tiendan redes de comercio con la ciudad hermana de Laredo, Texas. Gracias a las personas que fueron, que estuvieron de visita y a los regidores también invitados que saquen su pasaporte, porque cada vez que los invitan, no tienen su pasaporte listo, por una cosa y otra, porque se vendrán -como bien lo dijo-, hay invitaciones para varios lugares, Los Ángeles y para la Federación de Cruz del Sur de California, de Clubes en Los Ángeles, para septiembre también para Laredo y a Madison Wisconsin. Felicito a la regidora y sabe que llevaron muy en alto el nombre de Tepa con todas las personas en primer lugar, y productos, y que es un esfuerzo extra, es algo muy bonito también, por qué no decirlo; pero es dejar familia, dejar trabajo, dejar compromisos y estar presente ahí; pues con muy gratos recuerdos. Reiteró nuevamente la felicitación y antes de hacer el cierre, comentarles que dentro de esa sesión convocarlos, tienen pendiente por analizar y ver la ley general de ingresos para el 2012, el próximo martes 16 a las 10:30 de la mañana, quiere darles que se den por enterados, se les hará llegar su memorándum, para hacer este taller de la Ley de Ingresos de Tepatitlán, en esta Sala de

Regidores a las 10:30, ese mismo día por la tarde (martes), tendrán a las 5:00 de la tarde la Comisión de Hacienda, están todos invitados, inclusive es abierto a todos los regidores y regidoras, por lo que convoca; también, se les hará saber para la Comisión de Hacienda, aprobarla en un momento dado, y el viernes tendrán una sesión extraordinaria para aprobar esta Ley de Ingresos y tener el tiempo necesario para mandarla al Congreso, el viernes es a las 10:00 de la mañana, en esta misma Sala de Regidores. Asimismo, también informarles que han sido un éxito los recorridos nocturnos por el Cementerio guiados y a solicitud de varios funcionarios se va a hacer un recorrido especial para este próximo viernes 19, a las 9:00 de la noche, en el Panteón Municipal, es algo que se aprecia, sí impone respeto, sí impone presencia; pero es una forma también de recordar la historia de cómo se hizo Tepa, quién fue forjando Tepa en diferentes modalidades.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, agradeció y comentó que no tiene que ver con este punto, quisiera pedirle que al terminar, antes de cerrar la sesión, pudiera dar un comentario sobre un miembro de este ayuntamiento que se va a ausentar y quisiera comentar ¿Por qué?

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no le entendió.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que no tiene que ver con este comentario que usted acaba de hacer, es otro comentario que quisiera hacer después de terminar su comentario, si se lo permite, tiene que ver con la ausencia de un miembro de este Ayuntamiento que se va a ausentar por ocho días, este es la compañera Dora Eugenia González González, ella lo había mencionado como vacaciones y le dijo que es importante que estén enterados el por qué se retira durante más de ocho días, ella fue invitada por el Instituto Mexicano de la Juventud, para representar a Jalisco, en un intercambio cultural de Jóvenes Mexicanos, funcionarios Públicos, con jóvenes de Corea, le gustaría que también ella abundara un poquito más.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez comentó que muy bien, excelente, muchas felicidades, les da mucho gusto, Doris.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, agradeció a la Presidenta, y al regidor Gilberto por la felicitación. Comentarles que sí va muy orgullosa representando a Jalisco, a su municipio, claro que sí, y su país, a un intercambio con jóvenes de Corea, la idea de este intercambio es que conozcan, y que se les amplíen horizontes, que conozcan otra cultura, otras formas de Gobierno, otras formas de vida completamente diferentes y ya les contará cómo estuvo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó: ¿vas a Corea, regidora?

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, contestó, Corea del Sur.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, felicitó y comentó que es un orgullo y todo lo que aporta y enriquezca, mucho cuidado porque cree que se están lanzando misiles Corea del Norte con Corea del Sur, -ayer vio en las noticias-.

La regidora L.C.P. María Eugenia Gutiérrez Villaseñor, señaló que le gustaría darle a la regidora material de Promoción Económica, ella como miembro de la comisión para que ponga ahí nuestros productos allá en Corea del Sur.

VII.- VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria de Ayuntamiento es el próximo jueves 25 veinticinco de agosto de 2011 a las 17:00 diecisiete horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

Sra. Cecilia González Gómez

El Secretario General:

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico Municipal

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González González

La presente hoja, página # 2065 dos mil sesenta y cinco las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 49 cuarenta y nueve de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 once de agosto del año 2011.

Conste

El Secretario General

Lic. Martín Hernández Navarro